

**GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024.  
TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
30 DE DICIEMBRE 2021.**

En la Ciudad de Santiago Maravatío, Guanajuato; siendo las 10:04 (diez) horas con (cuatro) minutos, del día 30 de diciembre de 2021 (dos mil veintiuno). Se reunieron previa cita y con fundamento en el artículo 41 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, los integrantes del H. Ayuntamiento 2021-2024 en el recinto oficial, ubicado en la calle 5 de mayo No. #3 Zona Centro, para celebrar la Tercera Sesión Extraordinaria bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Instalación legal de la sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del Acta de Sesión Ordinaria N°5.
5. Solicitud por parte del C. José Guadalupe Paniagua Cardoso, Presidente Municipal para el análisis y aprobación del organigrama de la Administración Pública Municipal 2021-2024.
6. Solicitud por parte de la Oficial Mayor Ing. Estefanía Flores Murillo, para la autorización para realizar la modificación del aguinaldo a 45 días para el personal operativo de Seguridad Pública.
7. Solicitud por parte de la C. P. Andrea Centeno Cardoso Tesorera Municipal, para la aprobación de la 9° Novena modificación al presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal del año 2021 del Municipio de Santiago Maravatío, Gto.
8. Solicitud por parte de la C.P. Andrea Centeno Cardoso, Tesorera Municipal, para la aprobación del presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2022 del Municipio de Santiago Maravatío, Gto.
9. Solicitud por parte del Director de la Casa de la Cultura "Fray Nicolás P. Navarrete" C. Santiago Paloalto Montero para el análisis y en su caso la aprobación de la 4° (cuarta) modificación al presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2021 y el pronóstico de ingresos y presupuesto de egresos de ejercicio fiscal 2022, así como la plantilla del personal y tabulador de sueldo y salarios para el ejercicio fiscal 2022.
10. Solicitud por parte del C. Lorenzo López Pérez, Director del S.M.A.P.A.S.M; para el análisis y en su caso aprobación del pronóstico de ingresos y presupuesto de egresos del ejercicio fiscal para el año 2022, así como la plantilla del personal y el tabulador de sueldos y salarios para el ejercicio fiscal 2022.
11. Solicitud por parte del Dr. Humberto Cardoso Escutia, Director de DIF para el análisis y aprobación del pronóstico de ingresos y presupuesto de egresos del Ejercicio Fiscal 2022, así como la plantilla del personal autorizado y tabulador de sueldos y salarios para el ejercicio fiscal 2022.
12. Solicitud por parte de la C. Mtra. Blanca Lilia Cardoso López, Síndico Municipal, para el "análisis y en su caso aprobación para que la Mtra. Blanca Lilia Cardoso López, en su carácter de Síndico Municipal, lleve a cabo la representación legal del municipio de Santiago Maravatío, Gto; con el Poder General para Actos de Administración sobre la firma electrónica avanzada ante la Secretaria de Hacienda y Crédito Público".
13. Solicitud por parte de la C. Rosa ángel Soto Chávez, Presidenta de la Comisión de Contraloría y Combate a la Corrupción para el "Análisis y aprobación de las personas interesadas en participar en la conformación del Comité Municipal Ciudadano".
14. Clausura de la sesión.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL:**

Julian Garcia

Rosa ANGEL SOTO CH.

Blanca Lilia Cardoso L. Rosa Echeverría  
Juan Villarreal

045

Estando presentes:

Presidente Municipal- C. José Guadalupe Paniagua Cardoso.

Síndico Municipal- Mtra. Blanca Lilia Cardoso López.

Regidor-Prof. Pedro Flores Murillo.

Regidora- C. Mayra Cardoso Hernández.

Regidor- C. Juan Armando Cardoso Chávez.

Regidora- C. Rosa Echeverría Murillo.

Regidor- Prof. José López Nava.

Regidor. C. Julián Garnica Hernández.

Regidora- C. Ma. Guadalupe Flores Amézquita.

Regidora- C. Rosa Ángel Soto Chávez.

2. **INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN:** Se declara la existencia de quórum legal siendo las 10:04 horas. Y abierta la Tercera Sesión de carácter Extraordinaria celebrada el jueves 30 de diciembre del año en curso, declarándose legalmente instalada y considerándose validos los acuerdos que en ella se tomen en los términos de la normativa aplicada.
3. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:** Su servidor propone se suprima la lectura del orden del día y la lectura del acta de la sesión anterior, comentando el Presidente Municipal, que era conveniente eximir esos dos puntos relacionados con la lectura ya que desde el día anterior se tenía la información, esto con la intención de agilizar el desahogo de la misma; pidiendo la palabra el Regidor Prof. José López Nava para sugerir que la próxima reunión se plasme que no se va a leer. Se somete a consideración del pleno este punto y es aprobada por 6 votos a favor y 4 en contra "la lectura y aprobación del orden del día".
4. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N°5:** En este punto se eximió la lectura del acta y se realizó un análisis de la misma, solicitando el uso de la voz la Regidora Ma. Guadalupe Flores Amézquita para comentar que en el punto de acuerdo No. 8 se realizaron dos votaciones y que únicamente aparece una, la de la sexta modificación del presupuesto, la cual quedó 10 votos a favor y 0 en contra y que faltó la votación en la que la Regidora Mayra Cardoso Hernández explicó lo de un remanente de Obra Pública por \$149, 715.80 ( ciento cuarenta y nueve mil setecientos quince pesos con ochenta centavos M/N) la cual quedó 6 votos a favor y 4 en contra argumentando que su voto había sido en contra porque no se tenía claro ese programa respecto a las reglas de operación, el Regidor José López comenta que en el punto de acuerdo No. 4 se marcó el Art. 74 y que en ningún momento se mencionó. El Regidor Prof. Pedro Flores Murillo recomienda que para la Próxima reunión se incluya un punto para la modificación del acta. y si no aparece como orden del día no se pierda tiempo, se somete a consideración del pleno y es aprobada por 6 votos a favor y 4 en contra. "La lectura y aprobación del Acta de Sesión Ordinaria No. 5"
5. **SOLICITUD POR PARTE DEL C. JOSÉ GUADALUPE PANIAGUA CARDOSO, PRESIDENTE MUNICIPAL PARA EL ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ORGANIGRAMA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2021-2024:** Manifiesta el Presidente Municipal que está es con la finalidad de realizar una reestructuración para poder trabajar como mejor convenga y está basado en el artículo 124-187 Fracción XII-XVII de la Ley Orgánica Municipal; solicitó la palabra la Regidora C. Ma. Guadalupe Flores Amézquita para cuestionar, ¿por qué anteriormente en Educación y Acceso a la Información eran coordinaciones y ahora direcciones? Respondiendo el Presidente Municipal que somos uno de los Municipios del Estado que más mano de obra exporta a los Estados Unidos y que no era posible tener una coordinación del Migrante y que no se le ha dado la importancia que debía

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Rosa Echeverría*

*[Handwritten signature]*

*Blanca Lilia Cardoso*

*[Handwritten signature]*

*Julián Garnica*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Rosa Ángel Soto*

de tener junto con la Coordinación de Educación. Se somete a consideración del pleno y es aprobada por 10 votos a favor y 0 en contra. "El análisis y aprobación del organigrama de la Administración Pública Municipal 2021-2024"

6. **SOLICITUD POR PARTE DE LA OFICIAL MAYOR ING. ESTEFANÍA FLORES MURILLO, PARA LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA MODIFICACIÓN DEL AGUINALDO A 45 DÍAS PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE SEGURIDAD PÚBLICA:** Explica el Presidente Municipal que por ser un trabajo de alto riesgo se decidió otorgar 45 días de aguinaldo al personal operativo de Seguridad Pública; además cuestionó al Regidor Presidente de la Comisión de Seguridad Pública C. Julián Garnica Hernández sobre la solicitud presentada por Seguridad Privada en la modalidad de "Protección y Vigilancia de Personas y Bienes" comentando esté que ya se había informado, respondiendo su servidor que no se le había entregado nada por escrito de manera oficial, comprometiéndose el Regidor Julián a entregar dicho Dictamen. No habiendo más participación al presente punto, se somete a consideración del pleno, aprobándose por 10 votos a favor y 0 en contra "La autorización para realizar la modificación al aguinaldo de 45 días para el personal operativo de Seguridad Pública".

7. **SOLICITUD POR PARTE DE LA C. P. ANDREA CENTENO CARDOSO TESORERA MUNICIPAL, PARA LA APROBACIÓN DE LA 9° NOVENA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2021 DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO MARAVATÍ, GTO:** Expone el Presidente C. José Guadalupe Paniagua Cardoso que lo único que se modifica son las partidas, que se les resta solvencia a unas para darle a otras, ya que es lo mismo que se ha realizado en las anteriores modificaciones, solicitando el uso de la voz la Regidora C. Ma. Guadalupe Flores Amézquita para comentar que existe una disminución en el programa "Juntos cuidemos tu patrimonio" e interroga ¿que si así alcanzaría a cubrir dicho programa? Contestando el Presidente que sí, ya que era únicamente para cerrar el programa; interrogando de igual manera el Regidor Prof. José López Nava ¿qué si con lo que queda se cubre lo planeado? Contestando el Presidente que sí.

Se somete a consideración este punto arrojando 6 votos a favor y 4 en contra y "es aprobada la Novena Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal del año 2021 del Municipio de Santiago Maravatí, Gto".

MUNICIPIO DE SANTIAGO MARAVATÍ, GTO.		
RESUMEN GENERAL		
NOVENA MODIFICACIÓN PRESUPUESTO DE EGRESOS 2021		
PRONÓSTICO DE INGRESOS		
CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE
1	Impuestos	1,749,434.76
3	Contribuciones	0.00
4	Derechos	1,007,533.33
5	Productos	236,606.84
6	Aprovechamientos	215,545.29
8	Participaciones y Aportaciones	112,383,808.05
	TOTAL	115,592,928.27
PRESUPUESTO DE EGRESOS		
FONDO	CONCEPTO	IMPORTE
1100117	Aplicación Remanente Recursos Propios 2017	577,310.57
1100118	Aplicación Remanente Recursos Propios 2018	345,639.09
1100119	Aplicación Remanente Recursos Propios 2019	467,295.28
1100120	Aplicación Remanente Recursos Propios 2020	816,110.86
1500518	Aplicación Remanente Participaciones Federales 2018	869,831.84
1500519	Aplicación Remanente Participaciones Federales 2019	4,516,088.36
1500520	Aplicación Remanente Participaciones Federales 2020	2,316,114.23
1500820	Aplicación Remanente FEIEF 2020	760,771.94
1100121	Recursos Propios 2021	3,209,120.22
1500521	Participaciones Federales 2021	49,131,535.21
1500821	FEIEF 2021	121,058.85
1600421	Convenios Estatales 21 Transf de Recursos	10,600,000.00
1700920	Aplicación Remanente Convenios Beneficiarios 2020	395,209.20
1700921	Convenios Beneficiarios 2021	3,122,757.08
2510120	Aplicación Remanente FAISF F1 200	2,964,710.41
2510121	FAISM F1 2021	6,532,469.00
2510221	FORTAMUN F2 2021	4,366,452.22
2520320	Aplicación Remanente Convenios Federales 2020	2,870,073.79
2520321	Convenios Federales 2021	12,195,302.43
2610220	Aplicación Remanente Convenio MACRO GEG 2020	224,432.76
2610221	Convenio MACRO GEG 2020	5,884,820.04
2610221	Convenio MACRO GEG 2021	2,225,447.86
2610719	Convenios Estatales 2019	
2610720	Aplicación Remanente Convenios Estatales 2020	117,877.03
2610721	Convenios Estatales 2021	942,500.00
	TOTAL	115,592,928.27

Julián Garnica

*[Handwritten signature]*

Rosa Angélica Sotoca  
 Juan Armando  
 Rosa Echeverría  
 Blanca Leticia Coloso L.

# 047

8. SOLICITUD POR PARTE DE LA C.P. ANDREA CENTENO CARDOSO, TESORERA MUNICIPAL, PARA LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2022 DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO MARAVATÍO, GTO: El Presidente explica que este presupuesto es un pronóstico, ya que a su vez se le van haciendo las modificaciones necesarias como se requiera, y básicamente está como el del 2021, solicitando la palabra la Regidora C. Ma. Guadalupe Flores Amézquita para comentar que si en el tabulador el sueldo diario que aparece ahí es con el incremento, contestando el Presidente que a quien se le dio aumento fue únicamente a los elementos de Seguridad Pública, ya que era una exigencia del estado homologar salarios.

De igual forma comenta el Regidor Prof. José López Nava que con respecto a esta aprobación del presente presupuesto que deja la responsabilidad a las contadoras, ya que ellas son las que realizan las adecuaciones necesarias. Se someta a consideración del pleno del H. Ayuntamiento este punto de acuerdo y es aprobado por 10 votos a favor y 0 en contra. "El presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2022 del Municipio de Santiago Maravatío, Gto".

MUNICIPIO DE SANTIAGO MARAVATÍO, GTO.		
RESUMEN GENERAL		
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022		
PRONÓSTICO DE INGRESOS		
CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE
1	Impuestos	2,046,000.00
3	Contribuciones	60,000.00
4	Derechos	1,134,000.00
5	Productos	248,100.00
6	Aprovechamientos	254,000.00
8	Participaciones y Aportaciones	91,165,950.00
	TOTAL	94,908,050.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS		
FONDO	CONCEPTO	IMPORTE
1100122	RECURSOS FISCALES	3,742,100.00
1500522	PARTICIPACIONES FEDERALES	53,240,000.00
1500722	Incentivos derivados de la colaboración fiscal	566,000.00
1600722	Incentivos derivados de la colaboración fiscal	462,000.00
1600422	Convenios Estatales Transferencia de Recursos	5,000,000.00
2510122	Fondo para la infraestructura social municipal (FAISM)	6,531,469.00
2510222	Fondo de aportaciones para el fortalecimientos de los municipios (FORTAMUN)	4,366,481.00
2520322	Convenios con la federación	8,000,000.00
2610222	Convenio Macro GEG	5,000,000.00
2610722	Convenios Estatales	6,000,000.00
1700922	Convenios con beneficiarios	2,000,000.00
	TOTAL	94,908,050.00

Rosa Isobel Sereno  
 Rosa Echeverría  
 Blanca Lilia Caballero  
 Juan Armando  
 Juan Carlos

Juan Carlos

10. SOLICITUD POR PARTE DEL C. LORENZO LÓPEZ PÉREZ, DIRECTOR DEL S.M.A.P.A.S.M; PARA EL ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRONÓSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL PARA EL AÑO 2022, ASÍ COMO LA PLANTILLA DEL PERSONAL Y EL TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022: La Síndico Mtra. Blanca Lilia Cardoso López Presidenta de la Comisión del S.M.A.P.A.S.M. propone ir directo a la votación ya que este punto lo fue dictaminado por la Comisión respectiva con anterioridad , comentando el Regidor Prof. José López Nava que en el soporte informativo faltó una minuta que él como parte de la Comision de Casa de la Cultura elaboró y aquí carece de ella , al igual que en el DIF. Se somete a consideración del H. Ayuntamiento este punto de acuerdo y es aprobado por 10 votos a favor y 0 en contra el "análisis y en su caso aprobación del Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal para el año 2022, así como la plantilla del personal y el tabulador de sueldos y salarios para el Ejercicio Fiscal 2022.

SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SANTIAGO MARAVATÍO, GUANAJUATO.							
PRONÓSTICO DE INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2022.							
Sociedad	Fondo	UR	Área Funcional	Pos Pres	Programa Presupuestal	Nombre de la Cuenta	Pronóstico Anual
<b>INGRESOS</b>							
						<b>*RECURSO PROPIO</b>	<b>2,831,000.00</b>
M36A	1400322	1400322	I	730701	1	SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	2,400,000.00
M36A	1400322	1400322	I	730702	1	ACCESORIOS SERVICIOS DE AGUA.	300,000.00
M36A	1400322	1400322	I	730703	1	MATERIALES INSTALACIÓN DEL RAMAL PARA TOMAS.	66,000.00
M36A	1400322	1400322	I	730707	1	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PARA USUARIOS	25,000.00
M36A	1400322	1400322	I	730708	1	SERVICIOS OPERATIVOS PARA USUARIOS	40,000.00
						<b>*RECURSO MUNICIPAL</b>	<b>0.00</b>
M36A	1100122	1400322	I	910104	1	SUBSIDIO MUNICIPAL	0.00
						<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>2,831,000.00</b>

SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SANTIAGO MARAVATÍO, GUANAJUATO							
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2022							
Sociedad	Fondo	UR	Área Funcional	Pos Pres	Prgrama Presupuestal	Nombre de la Cuenta	Pronóstico Anual
<b>EGRESOS</b>							
						<b>*RECURSO PROPIO</b>	<b>2,831,000.00</b>
M36A	1400322	31120-0101	2.2.3	1131	E0001	1131 SUELDOS BASE	711,145.04
M36A	1400322	31120-0101	2.2.3	1212	E0001	1212 HONORARIOS ASIMILADOS	131,115.23
M36A	1400322	31120-0101	2.2.3	1221	E0001	1221 REMUN. EVENTUALES	18,000.00
M36A	1400322	31120-0101	2.2.3	1321	E0001	1321 PRIMA VACACIONAL	13,367.35
M36A	1400322	31120-0101	2.2.3	1323	E0001	1323 GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	96,890.10
M36A	1400322	31120-0101	2.2.3	1522	E0001	1522 LIQUID. POR INDEMNIZACIÓN	1,000.00
M36A	1400322	31120-0101	2.2.3	2111	E0001	2111 MAT. Y ÚTILES OFICINA	28,905.65
M36A	1400322	31120-0101	2.2.3	2121	E0001	2121 MATY ÚTILES IMPRESIÓN	20,000.00
M36A	1400322	31120-0101	2.2.3	2212	E0001	2212 PROD. ALIMEN. INSTAL.	10,000.00
M36A	1400322	31120-0101	2.2.3	2351	E0001	2351 PROD. QUÍMICOS	80,000.00
M36A	1400322	31120-0101	2.2.3	2551	E0001	2551 MAT. ACC. Y SUM. LAB.	15,000.00
M36A	1400322	31120-0101	2.2.3	2612	E0001	2612 COMBUSTIBLES PARA SERVICIO PÚBLICO	60,000.00
M36A	1400322	31120-0101	2.2.3	2711	E0001	2711 VESTUARIO Y UNIFORMES	10,000.00
M36A	1400322	31120-0101	2.2.3	2961	E0001	2961 REF. EQ. TRANSPORTE.	20,000.00
M36A	1400322	31120-0101	2.2.3	2981	E0001	2981 REF. OTROS EQUIPOS	85,000.00
M36A	1400322	31120-0101	2.2.3	3111	E0001	3111 SERV. ENERGÍA ELÉCTRICA	1,002,103.00
M36A	1400322	31120-0101	2.2.3	3261	E0001	3261 ARREN. MAQ. Y EQ.	10,000.00
M36A	1400322	31120-0101	2.2.3	3314	E0001	3314 OTROS SERVICIOS	20,000.00
M36A	1400322	31120-0101	2.2.3	3331	E0001	3331 SERVICIO CONSULTORIA.	40,425.00
M36A	1400322	31120-0101	2.2.3	3411	E0001	3411 SERVICIOS FINANCIEROS.	8,400.00
M36A	1400322	31120-0101	2.2.3	3511	E0001	3511 CONSERVACIÓN Y MANTO INMUEBLE	3,000.00
M36A	1400322	31120-0101	2.2.3	5771	E0001	5771 INSTAL MAQ. Y OTROS	18,000.00
M36A	1400322	31120-0101	2.2.3	3751	E0001	3751 VIÁTICOS NACIONALES	15,000.00
M36A	1400322	31120-0101	2.2.3	3821	E0001	3821 GTO. ORDEN SOCIAL	12,500.00
M36A	1400322	31120-0101	2.2.3	3921	E0001	3921 OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	200,772.00
M36A	1400322	31120-0101	2.2.3	3981	E0001	3981 IMPUESTO SOBRE NÓMINAS	22,321.91
M36A	1400322	31120-0101	2.2.3	4411	E0001	4411 GASTOS ACTIV. Y CULT.	50,000.00
M36A	1400322	31120-0101	2.2.3	5111	E0001	5111 MUEBLES DE OFICINA	10,000.00
M36A	1400322	31120-0101	2.2.3	5151	E0001	5151 COMPUTADORAS	15,000.00
M36A	1400322	31120-0101	2.2.3	5191	E0001	5191 OTROS MOBILIARIOS	76,560.00
M36A	1400322	31120-0101	2.2.3	7991	E0001	EROGACIONES COMPLEMENTARIAS POR ETIQUETAR	26,494.72
						<b>* RECURSO MUNICIPAL</b>	<b>0.00</b>
M36A	1400322	31120-0101	2.2.3	1131	E0001	1131 SUELDOS BASE	0.00
M36A	1400322	31120-0101	2.2.3	3111	E0001	3111 SERVICIO ENERGÍA ELÉCTRICA	0.00
M36A	1400322	31120-0101	2.2.3	4411	E0001	4411 GASTOS ACTIV Y CULT.	0.00
						<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>2,831,000.00</b>

Blanca Lilia Cardoso López  
 Rosa Angel Soriano  
 Juan F. Manab  
 Rosa Echeverría  
 Julián García

Julián García

9. SOLICITUD POR PARTE DEL DIRECTOR DE LA CASA DE LA CULTURA "FRAY NICOLÁS P. NAVARRETE" C. SANTIAGO PALOALTO MONTERO PARA EL ANÁLISIS Y EN SU CASO LA APROBACIÓN DE LA 4ª (CUARTA) MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021 Y EL PRONÓSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DE EJERCICIO FISCAL 2022, ASÍ COMO LA PLANTILLA DEL PERSONAL Y TABULADOR DE SUELDO Y SALARIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022: El Presidente C. José Guadalupe Paniagua Cardoso comenta que al observar que ya fue aprobado este punto de acuerdo por la Comisión respectiva; cuestiona ¿Qué si existe algún comentario al respecto? Solicitando el uso de la voz la Regidora C. Mayra Cardoso Hernández para explicar que en este punto serian dos votaciones: una para la aprobación de la 4 Cuarta Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021 y la otra para la aprobación del Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2022, así como la plantilla del personal y tabulador de sueldos y salarios para el Ejercicio Fiscal 2022. Se somete a consideración del pleno del H. Ayuntamiento estas dos votaciones arrojando el mismo resultado 10 votos a favor y 0 en contra. Es aprobado este punto de acuerdo.

CASA DE LA CULTURA FRAY NICOLÁS PORFIRIO NAVARRETE DE SANTIAGO MARAVATÍ, GUANAJUATO							
PRONÓSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2022							
Sociedad	Fondo	UR	Área Funcional	Pos Pres	Prgrama Presupuestal	Nombre de la Cuenta	Pronóstico Anual
<b>INGRESOS</b>							
						<b>*RECURSO MUNICIPAL</b>	<b>1,818,786.20</b>
						SUBSIDIO MUNICIPAL	745,816.77
M36C	1100122	31120-0101	2.4.2	1131	E0001	<b>*RECURSO PROPIO</b>	341,439.48
M36C	1100122	31120-0101	2.4.2	1132	E0001	CUOTAS DE RECUPERACIÓN	104,309.08
M36C	1100122	31120-0101	2.4.2	1212	E0001	<b>*CONVENIO ESTATAL</b>	17,000.00
M36C	1100122	31120-0101	2.4.2	1221	E0001	SUBSIDIO ESTATAL CCF	21,367.21
M36C	1100122	31120-0101	2.4.2	1321	E0001		
						<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>2,023,786.20</b>

CASA DE LA CULTURA FRAY NICOLÁS PORFIRIO NAVARRETE DE SANTIAGO MARAVATÍ, GUANAJUATO							
PRONÓSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2022							
Sociedad	Fondo	UR	Área Funcional	Pos Pres	Prgrama Presupuestal	Nombre de la Cuenta	Pronóstico Anual
<b>EGRESOS</b>							
						<b>*RECURSO MUNICIPAL</b>	<b>1,818,786.20</b>
M36C	1100122	31120-0101	2.4.2	1131	E0001	1131 SUELDOS BASE	745,816.77
M36C	1100122	31120-0101	2.4.2	1132	E0001	1132 SUELDOS DE CONFIANZA	341,439.48
M36C	1100122	31120-0101	2.4.2	1212	E0001	1212 HONORARIOS ASIMILADOS	104,309.08
M36C	1100122	31120-0101	2.4.2	1221	E0001	1221 REMUN. EVENTUALES	17,000.00
M36C	1100122	31120-0101	2.4.2	1321	E0001	1321 PRIMA VACACIONAL	21,367.21
M36C	1100122	31120-0101	2.4.2	1323	E0001	1323 GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	160,254.05
M36C	1100122	31120-0101	2.4.2	1522	E0001	1522 LIQUID. POR INDEMNIZACIÓN	500.00
M36C	1100122	31120-0101	2.4.2	2111	E0001	2111 MATY ÚTILES DE OFICINA	19,006.41
M36C	1100122	31120-0101	2.4.2	2121	E0001	2121 MATY ÚTILES IMPRESIÓN	15,000.00
M36C	1100122	31120-0101	2.4.2	2161	E0001	2161 MATERIAL DE LIMPIEZA	10,000.00
M36C	1100122	31120-0101	2.4.2	2151	E0001	2151 MAT. IMPRESO E INFORMÁTICA	5,000.00
M36C	1100122	31120-0101	2.4.2	2171	E0001	2171 MAT. Y ÚTILES ENSEÑANZA	15,000.00
M36C	1100122	31120-0101	2.4.2	2212	E0001	2212 PEOD. ALIMEN. INSTALACIONES	27,006.14
M36C	1100122	31120-0101	2.4.2	2522	E0001	2522 PLAGICIDAS Y PESTICIDAS	1,000.00
M36C	1100122	31120-0101	2.4.2	2612	E0001	2612 COMBUSTIBLES PARA SERVICIO PÚBLICO	55,000.00
M36C	1100122	31120-0101	2.4.2	2961	E0001	2961 REF. EQ. TRANSPORTE	10,000.00
M36C	1100122	31120-0101	2.4.2	2711	E0001	2711 VESTUARIO Y UNIFORMES	10,000.00
M36C	1100122	31120-0101	2.4.2	3111	E0001	3111 SERV. ENERGÍA ELÉCTRICA	22,000.00
M36C	1100122	31120-0101	2.4.2	3131	E0001	3131 SERVICIO DE AGUA	2,500.00
M36C	1100122	31120-0101	2.4.2	3141	E0001	3141 SERV. TELEFONÍA TRAD.	4,776.00
M36C	1100122	31120-0101	2.4.2	3231	E0001	3231 ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO	10,000.00
M36C	1100122	31120-0101	2.4.2	3314	E0001	3314 OTROS SERVICIOS	13,500.00
M36C	1100122	31120-0101	2.4.2	3361	E0001	3361 SERV. APOYO FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	10,000.00
M36C	1100122	31120-0101	2.4.2	3411	E0001	3411 SERVICIOS FINANCIEROS	7,000.00
M36C	1100122	31120-0101	2.4.2	3441	E0001	3441 SEG. RESP. PATRIMONIAL	5,641.77
M36C	1100122	31120-0101	2.4.2	3511	E0001	3511 CONSERVACIÓN Y MANTO INMUEBLE	28,997.28
M36C	1100122	31120-0101	2.4.2	3613	E0001	3613 ESPECTÁCULOS CULTURALES	52,000.00
M36C	1100121	31120-0101	2.4.2	3651	E0001	3751 VIÁTICOS NACIONALES	15,000.00
M36C	1100121	31120-0101	2.4.2	3981	E0001	3981 IMPUESTO SOBRE NÓMINAS	34,982.71
M36C	1100121	31120-0101	2.4.2	7991	E0001	7991 EROGACIONES COMPLEMENTARIAS POR ETIQ.	54,689.31
						<b>*RECURSO PROPIO</b>	<b>30,000.00</b>
M36C	1400322	31120-0101	2.4.2	3821	E0001	3821 GTO. ORDEN SOCIAL	10,000.00
M36C	1400322	31120-0101	2.4.2	3613	E0001	3613 ESPECTÁCULOS CULTURALES	20,000.00
						<b>*CONVENIO ESTATAL</b>	<b>175,000.00</b>
M36C	1600422	31120-0101	2.4.2	1131	E0001	1131 SUELDOS BASE	130,800.63
M36C	1600422	31120-0101	2.4.2	3613	E0001	3613 ESPECTÁCULOS CULTURALES	44,199.37
						<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>2,023,786.20</b>

Julian Gamero

REDA ANGELSONOC

H

Juan Armando

Zunif.

Blanca Llu. Cardoso / Casa Echeverri

11. SOLICITUD POR PARTE DEL DR. HUMBERTO CARDOSO ESCUTIA, DIRECTOR DE DIF PARA EL ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PRONÓSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2022, ASÍ COMO LA PLANTILLA DEL PERSONAL AUTORIZADO Y TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022: No habiendo interrogantes en este punto de acuerdo, se somete a consideración y es aprobado por 10 votos favor y 0 en contra el " análisis y aprobación del Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2022, así como la plantilla del personal autorizado y tabulador de sueldos y salarios para el Ejercicio Fiscal 2022".

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE SANTIAGO MARAVATÍO, GUANAJUATO.

PRONÓSTICO DE INGRESOS 2022.

FONDO 2022	PARTIDA	DENOMINACIÓN	PRONÓSTICO ANUAL 2022
		<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>6,481,920.31</b>
		<b>* RECURSO MUNICIPAL 22</b>	<b>6,092,971.35</b>
1100122	910104	910104 Subsidio Municipal	6,092,971.35
		<b>*RECURSO PROPIO 2022</b>	<b>152, 968.96</b>
1400322	510102	510102 Intereses Ganados	3,968.96
1400322	730205	730205 Desay-Despen. Proyect Inv.	15,000.00
1400322	730206	730206 Venta De Medicamentos	45,000.00
1400322	730306	730306 Rehab Terapias Y Co.	89,000.00
		<b>*RECURSO ESTATAL</b>	<b>235,980.00</b>
1600422	830511	830511 Preescolar Comunitario	19,980.00
1600422	830512	830512 Procuraduría	156,000.00
1600422	830513	830513 Proyecto Alimentaria	60,000.00

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE SANTIAGO MARAVATÍO, GTO

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022

C.ADM	CEGE	FONDO 2022	ÁREA FUNCIONAL	PROGRAMA	ELEMENTO PEP 2022	PARTIDA	CUENTA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO ANUAL 2022
								<b>EGRESOS</b>	<b>6,481,920.31</b>
								1100122 RECURSO MUNICIPAL 22	6,092,971.35
								<b>E0001 OPERACIÓN</b>	<b>6,092,971.35</b>
31120	31120-0101	1100122	2.6.3	E0001	E21.036D.E0001	1131	511101131	SUELDOS BASE	3,455,599.68
31120	31120-0101	1100122	2.6.3	E0001	E21.036D.E0001	1212	511201212	HONORARIOS ASIMILADOS	158,700.00
31120	31120-0101	1100122	2.6.3	E0001	E21.036D.E0001	1221	511201221	REMUN. EVENTUALES	50,000.00
31120	31120-0101	1100122	2.6.3	E0001	E21.036D.E0001	1231	511201231	SERVICIO SOCIAL	130,790.33
31120	31120-0101	1100122	2.6.3	E0001	E21.036D.E0001	1321	511301321	PRIMA VACACIONAL	59,363.33
31120	31120-0101	1100122	2.6.3	E0001	E21.036D.E0001	1323	511301323	GRATL. FIN DE AÑO	445,224.96
31120	31120-0101	1100122	2.6.3	E0001	E21.036D.E0001	1522	511501522	LIQUID POR INDEMNIZACIÓN	1,000.00
31120	31120-0101	1100122	2.6.3	E0001	E21.036D.E0001	2111	512102111	MAT. ÚTILES Y OFICINA	59,000.00
31120	31120-0101	1100122	2.6.3	E0001	E21.036D.E0001	2121	512102121	MAT Y ÚTILES IMPRESIÓN	28,500.00
31120	31120-0101	1100122	2.6.3	E0001	E21.036D.E0001	2161	512102161	MATERIAL DE LIMPIEZA	30,000.00
31120	31120-0101	1100122	2.6.3	E0001	E21.036D.E0001	2531	512502531	MEDICINAS Y PRODUCTOS DE FARMACIA	50,000.00
31120	31120-0101	1100122	2.6.3	E0001	E21.036D.E0001	2541	512502541	MAT. ACC Y SUM MEDIC.	9,114.86
31120	31120-0101	1100122	2.6.3	E0001	E21.036D.E0001	2612	512602612	COMBUSTIBLE PARA SERVICIOS PÚBLICOS	360,000.00
31120	31120-0101	1100122	2.6.3	E0001	E21.036D.E0001	2711	512702711	VESTUARIO Y UNIFORMES	25,000.00
31120	31120-0101	1100122	2.6.3	E0001	E21.036D.E0001	2941	512902941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES, EQUIPO DE CÓMPUTO	43,000.00
31120	31120-0101	1100122	2.6.3	E0001	E21.036D.E0001	2961	512902961	REF. EQ. TRANSPORTE	165,000.00
31120	31120-0101	1100122	2.6.3	E0001	E21.036D.E0001	3131	513103131	SERVICIO DE AGUA	2,500.00
31120	31120-0101	1100122	2.6.3	E0001	E21.036D.E0001	3141	513103141	SERV. TELEFONÍA TRAD.	18,000.00
31120	31120-0101	1100122	2.6.3	E0001	E21.036D.E0001	3311	513203311	SERVICIOS LEGALES	7,000.00
31120	31120-0101	1100122	2.6.3	E0001	E21.036D.E0001	3314	513303314	OTROS SERVICIOS	5,000.00
31120	31120-0101	1100122	2.6.3	E0001	E21.036D.E0001	3341	513303341	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	15,000.00
31120	31120-0101	1100122	2.6.3	E0001	E21.036D.E0001	3441	513403441	SEG. RESP. PATRIMON	30,000.00
31120	31120-0101	1100122	2.6.3	E0001	E21.036D.E0001	3511	513503511	CONS Y MANTTO INM	20,000.00
31120	31120-0101	1100122	2.6.3	E0001	E21.036D.E0001	3531	513503531	MANTTO DE BIENES INFORMÁTICOS	8,000.00
31120	31120-0101	1100122	2.6.3	E0001	E21.036D.E0001	3751	513703751	VIÁTICOS NACIONALES	20,000.00
31120	31120-0101	1100122	2.6.3	E0001	E21.036D.E0001	3821	513803821	GTO ORDEN SOCIAL	93,311.76
31120	31120-0101	1100122	2.6.3	E0001	E21.036D.E0001	3911	513903911	SERV. FUNERARIOS	15,000.00
31120	31120-0101	1100122	2.6.3	E0001	E21.036D.E0001	3921	513903921	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	4,600.00
31120	31120-0101	1100122	2.6.3	E0001	E21.036D.E0001	3981	513903981	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS	95,884.42
31120	31120-0101	1100122	2.6.3	E0001	E21.036D.E0001	4411	524104411	GTO ACTIV CULT	461,322.20
31120	31120-0101	1100122	2.6.3	E0001	E21.036D.E0001	5151	124135151	COMPUTADORAS	50,000.00
31120	31120-0101	1100122	2.6.3	E0001	E21.036D.E0001	5191	124195191	OTROS MOBILIARIOS	20,000.00
31120	31120-0101	1100122	2.6.3	E0001	E21.036D.E0001	6221	123626221	EDIFIC. NO HABITADO	0.00
31120	31120-0101	1100122	2.6.3	E0001	E21.036D.E0001	7991	7991	EROGACIONES COMPLEMENTARIAS POR ETIQUETAR	157,059.81
								<b>**1400321 RECURSO PROPIO 22</b>	<b>152,968.96</b>
								<b>* E0001 OPERACIÓN</b>	<b>152,968.96</b>
31120	31120-0101	1400322	2.6.3	E0001	E21.036D.E0001	1221	511201221	REMUN. EVENTUALES	7,880.96
31120	31120-0101	1400322	2.6.3	E0001	E21.036D.E0001	2212	512202212	PROD. ALIMEN. INSTAL.	18,500.00
31120	31120-0101	1400322	2.6.3	E0001	E21.036D.E0001	3111	513103111	SERV. ENERGÍA ELECTR.	2,500.00
31120	31120-0101	1400322	2.6.3	E0001	E21.036D.E0001	3314	513303314	OTROS SERVICIOS	8,000.00
31120	31120-0101	1400322	2.6.3	E0001	E21.036D.E0001	3411	513403411	SERV. FINANCIEROS	12,000.00
31120	31120-0101	1400322	2.6.3	E0001	E21.036D.E0001	3751	513703751	VIÁTICOS NACIONALES	20,000.00
31120	31120-0101	1400322	2.6.3	E0001	E21.036D.E0001	3821	513803821	GTO. ORDEN SOCIAL	4,088.00
								S0007 ATENCIÓN A PERSONAS	80,000.00
								GTO. ACTIV. CULT.	80,000.00
311120	31120-0101	1400322	2.6.3	S0007	E21.036D.S0007	4411	524104411	<b>**1600421 RECURSO ESTATAL 22</b>	<b>235,980.00</b>
								S0002 PREESCOLAR COMUNITARIO	19,980.00
311120	31120-0101	1600422	2.6.3	S0002	E21.036D.S0002	1342	511301342	COMPENS. SERVICIOS	19,980.00
								S0003 PROCURADURÍA	156,000.00
311120	31120-0101	1600422	2.6.3	S0003	E21.036D.S0003	1342	511301342	COMPENS. SERVICIOS	156,000.00
								S0004 PROYECTO DE FORTALECIMIENTO	60,000.00
311120	31120-0101	1600422	2.6.3	S0003	E21.036D.S0004	1342	511301342	COMPENS. SERVICIOS	60,000.00

JULIAN GARNICA

Juan Armand

Zunif

Rosa Angelson C.H.  
 Rosa Echeverri  
 Blanca Lb Cedeno L. - G.

12. SOLICITUD POR PARTE DE LA C. MTRA. BLANCA LILIA CARDOSO LÓPEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, PARA EL “ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE LA MTRA. BLANCA LILIA CARDOSO LÓPEZ, EN SU CARÁCTER DE SÍNDICO MUNICIPAL, LLEVE ACABO LA REPRESENTACIÓN LEGAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO MARAVATÍO, GTO; CON EL PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN SOBRE LA FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO”: El Presidente Municipal comenta que la Mtra. Blanca Lilia Cardoso López como Síndico Municipal tiende a resolver todos los temas fiscales y que en el SAT (Secretaria de Administración Tributaria) le ponen muchos obstáculos para realizarlos , es por ello que se optó por solicitar la firma electrónica (FIEL); solicita la palabra el Regidor Prof. José López Nava para preguntar ¿ qué si debe tener algún perfil la persona designada?, respondiendo la Mtra. Blanca Lilia Cardoso López que no, que debe ser el Síndico Municipal. Se somete a consideración este punto de acuerdo y es aprobado por 6 votos a favor y 4 en contra el “análisis y en su caso aprobación para que la Mtra. Blanca Lilia Cardoso López, en su carácter de síndico municipal, lleve a cabo la representación legal del municipio de Santiago Maravatío, Gto; con el poder General para Actos de Administración sobre la firma electrónica avanzada ante la secretaria de hacienda y crédito público”.
13. SOLICITUD POR PARTE DE LA C. ROSA ÁNGEL SOTO CHÁVEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE CONTRALORÍA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN PARA EL “ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL CIUDADANO”: Se pone a consideración del pleno este punto de acuerdo, bajo el esquema de votación económica, arrojando una votación de 10 votos a favor y 0 en contra por lo anterior es aprobado el “ análisis y aprobación de las personas interesadas en participar en la conformación del comité municipal ciudadano”.
14. CLAUSURA DE LA SESIÓN: Con el propósito de complementar el último punto del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente Municipal da por clausurada la presente sesión de carácter extraordinaria siendo las 10: 35 (diez) horas con (treinta y cinco) minutos del día jueves 30 de diciembre de 2021, levantándose la presente acta para constancia la cual firmaremos los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

*José López Nava*

C. José Guadalupe Paniagua Cardoso  
Presidente Municipal.

Atentamente

*Blanca Lilia Cardoso López*  
Profra. Blanca Lilia Cardoso López  
Síndico Municipal.

REGIDORES

Profr. Pedro Flores Murillo  
C. Mayra Cardoso Hernández  
C. Juan Armando Cardoso Chávez  
C. Rosa Echeverría Murillo  
Profr. José López Nava  
C. María Guadalupe Flores Amézquita  
C. Julián Garnica Hernández  
C. Rosa Ángel Soto Chávez

*Juan Armando Cardoso Chávez*  
*Rosa Echeverría Murillo*  
*María Guadalupe Flores Amézquita*  
*Julián Garnica Hernández*  
*Rosa Ángel Soto Chávez*

DOY FE

ATENTAMENTE

*J. Ángel Narváez Cardona*  
Profr. J Ángel Narváez Cardona  
Secretario del H. Ayuntamiento.







PARAMUNICIPALES

